

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45085** SEVILLA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 del TRLC,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 314/2018, con NIG 4109142120180000442 por auto de 24 de noviembre de 2020 se ha concluido el concurso de acreedores relativo a la entidad Reina Ponce Hermanos, S.A. con número de CIF: A41188780.

Asimismo, se aprobó la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal.

Sevilla, 27 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Juana Gálvez Muñoz.

ID: A200060304-1